



1 de febrero de 2021

## COOPERATIVA ACAC

Plaza Cagancha 1342 Piso 1 Montevideo, Uruguay

### INFORME ANUAL COMPLETO

#### INSTITUCIONES FINANCIERAS

Instituciones Financieras	Calificación
Cooperativa ACAC	Auy

#### Fundamentos principales de la calificación:

- Los indicadores de capitalización de Cooperativa ACAC son favorables, siendo superiores a los del sistema de empresas administradoras de crédito mayores de 200.000 UR ("EAC").
- La Cooperativa presenta un porcentaje de mora por encima del promedio del sistema de EAC y un adecuado nivel de provisiones.
- A septiembre de 2020, la cooperativa continúa con su política de cambio de fuentes de financiamiento. Mantiene cancelado totalmente sus pasivos contraídos con el sector financiero, como así también ha disminuido otros pasivos, utilizando como alternativa el capital propio y la emisión de participaciones con interés.
- La utilidad que exhibe ACAC para el ejercicio cerrado a septiembre de 2020 presenta un incremento significativo con respecto al ejercicio anterior.
- La cooperativa presenta buenos indicadores de liquidez.
- Hasta el 8 de junio de 2020 ACAC se encontraba regulada y controlada por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay. En dicha fecha, a solicitud de ACAC, el BCU aprobó la cancelación de su inscripción en el Registro de Empresas Administradoras de Créditos, a raíz de lo cual pasa a la órbita de supervisión y control por parte de la Auditoría Interna de la Nación.

<b>Analista Responsable</b>	Hernán Arguiz   harguiz@evaluadora.com
<b>Consejo de Calificación</b>	Julieta Picorelli   Hernán Arguiz   Murat Nakas
<b>Manual de Calificación</b>	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Instrumentos de Deuda emitidos por Instituciones que brindan Servicios Financieros
<b>Último Estado Contable</b>	Estados Contables anuales al 30 de Septiembre de 2020

## 1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

### **1.1. Evolución del sistema financiero en su conjunto.**

La situación de solvencia de las instituciones financieras en Uruguay presenta al 30 de junio de 2020 un excedente de capital que duplica el requerimiento mínimo regulatorio, situación que se ha mantenido durante todo el último año.

Por otra parte, las pruebas de estrés elaboradas por la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF) dan cuenta de que el sistema bancario soportaría en promedio un escenario de recesión importante manteniendo un nivel patrimonial razonablemente adecuado.

En el año móvil cerrado a junio 2020, los créditos al sector privado residente en moneda nacional tuvieron un incremento de \$43.832 millones (17,9%). Por otra parte, los créditos otorgados en moneda extranjera se redujeron en U\$S 450 millones (-5,9%).

La morosidad general del crédito al 30 junio de 2020 se situó en torno a valores del 3,1%. Asimismo, el endeudamiento de las familias con el sistema bancario y las empresas administradoras de créditos se mantiene en niveles de 31% con respecto al ingreso anual.

Los depósitos del sector no financiero privado mostraron a junio de 2020 un aumento anual de 13,1% (\$32.802 millones) en moneda nacional y un aumento del 11,5% en moneda extranjera (U\$S 2.501 millones).

Los depósitos a la vista en moneda nacional constituyen una proporción cercana al 70% del total de depósitos a junio de 2020. Mientras que, de los depósitos en moneda extranjera, los depósitos a la vista representan aproximadamente el 92%.

La rentabilidad promedio de los bancos del año móvil cerrado a junio de 2020 exhibió un incremento, teniendo en cuenta que a junio de 2019 presentó un ROA y un ROE de 2,3% y 20,6% respectivamente, en tanto que a junio de 2020 dichos indicadores revelaron un 2,6% y 23,3%.

### **1.2. Posicionamiento de la Entidad en distintos productos y mercados.**

ACAC es una empresa cooperativa de ahorro y crédito por capitalización cuya actividad es el otorgamiento de créditos y la prestación de servicios complementarios en Uruguay desde el año 1987, habiendo formado parte de las Empresas Administradoras de Crédito hasta el 8 de junio de 2020,

fecha en la cual el Banco Central de Uruguay aprobó la solicitud presentada para cancelar su inscripción en el Registro de dichas empresas.

Mantiene una amplia presencia en buena parte del país y una masa social de 265.910 afiliados: profesionales, empleados, obreros, maestros y profesores, pequeños empresarios del comercio, la industria y los servicios, productores rurales, jubilados y estudiantes.

Actualmente el mercado está compuesto por 13 administradoras de crédito mayores de 200.000 UR (aproximadamente USD 6 millones), las cuales intervienen en el financiamiento de bienes y servicios otorgando crédito mediante el uso de tarjetas, órdenes de compra u otras modalidades similares. Las administradoras incluyen también cooperativas de consumo, asociaciones civiles y otras personas jurídicas con giro no financiero que emitan órdenes de compra siempre y cuando tal actividad sea significativa.

Según información de las empresas reguladas por el BCU, a septiembre de 2020 el conjunto de administradoras de crédito presentó una cartera de créditos mayor a los \$41.000 millones, por debajo de lo registrado a septiembre de 2019.

El total del sector presentó a septiembre de 2020 una rentabilidad sobre activos de 11,2%, si bien algunas de las empresas administradoras presentaron resultados negativos la mayoría ha obtenido resultados positivos durante el periodo analizado.

En relación al patrimonio, la rentabilidad del total alcanzó el 25,6% con cierta dispersión entre las administradoras: siendo negativos en algunos casos y superando el 100% en otros.

Por su parte, ACAC presentó a septiembre de 2020 una cartera de créditos por \$447,3 millones, representando una caída de aproximadamente 8% con respecto al año anterior (debido en gran medida al cierre del negocio de tarjeta de crédito) y una utilidad de 10,75% en relación a los activos y de 11,5% en relación al patrimonio.

Según última información a la fecha del análisis, Cooperativa ACAC participa con el 1,1% del mercado.

Se considera adecuado el grado de competitividad alcanzado por la cooperativa en los productos y servicios que ofrece.

## 2. SITUACION DE LA ENTIDAD

En algunos de los siguientes apartados se comparan los indicadores de la Cooperativa con los del total de empresas administradoras de crédito mayores de 200.000 UR ("EAC") y con los indicadores que surgen de agrupar los datos de Cooperativa ACAC con los de otras tres empresas comparables ("Grupo") al 30 de septiembre de 2020.

### 2.A. CAPITALIZACION

#### **2.A.1. Relación entre capital y activos totales, y entre capital y activos de riesgo.**

	Sep 2018	Sep 2019	Sep 2020	EAC	Grupo
CAPITAL/ACTIVOS	88,7%	90,3%	93,6%	43,6%	61,0%
CAPITAL/ACTIVOS RIESGO	106,2%	105,3%	103,0%	57,1%	76,6%

El capital sobre activos de la Cooperativa asciende a 93,6% en el último balance anual auditado, en tanto que el capital sobre activos de riesgo (Créditos por Préstamos e Inversiones) presenta una relación de 103%. Los indicadores de capitalización de la cooperativa son considerablemente superiores al grupo de referencia y al promedio de las EAC al 30 de septiembre de 2020.

Se consideran favorables los indicadores de capitalización de Cooperativa ACAC.

#### **2.A.2. Capacidad de los actuales accionistas de incrementar el capital a fin de atender potenciales requerimientos.**

El capital social está constituido por las partes sociales que integran los socios, nominativas, indivisibles y de un valor unitario de \$1 (pesos uruguayos uno). A efectos del desarrollo del objeto social, la Cooperativa podrá formar e incrementar su capital sobre la base de los aportes de los socios en proporción al uso real o potencial de los servicios sociales. Los aportes podrán ser total o parcialmente obligatorios o enteramente voluntarios.

Por otra parte, cabe destacar que cooperativa ACAC ha ido incrementando año tras año su patrimonio, principalmente por medio del aumento del capital integrado (tanto en parte sociales como en participaciones con interés) y por los resultados de los ejercicios.

**2.A.3. Experiencia de la institución en emisiones de deuda subordinada; posibilidades de recurrir a este instrumento.**

La Ley General de Cooperativas (LGC) prevé los instrumentos de las “participaciones subordinadas” y las “participaciones con interés” (art. 65 y 66, respectivamente). Se trata de recursos de naturaleza patrimonial, según prescribe la LGC (art. 52 acápite y numeral 5, y arts. 65 y 66), que están “sujetos al riesgo de la gestión” (arts. 65 y 66), por lo cual en el momento de una eventual liquidación de la cooperativa se ubican con posterioridad a los pasivos, es decir, que podrán ser satisfechos al final y “en pie de igualdad con los socios comunes” (art. 67 inciso final).

Es de señalar que la diferencia fundamental entre una y otra clase de instrumento radica en que las participaciones con interés reciben “una remuneración con independencia de la existencia o no de excedentes netos de gestión” (art. 66), mientras que en las participaciones subordinadas su remuneración depende de “la existencia de excedentes netos de gestión de la cooperativa” (art. 65), teniendo, en el caso de ser éstos positivos, preferencia para el cobro de los intereses ante cualquier otro destino o aplicación (art. 70).

Al cierre del balance del 30 de septiembre de 2020, ACAC posee un saldo de participaciones con interés de \$26.954.550.

**2.A.4. Existencia de garantía explícitas sobre sus operaciones (o parte de ellas), debiendo opinarse sobre la calidad de las mismas**

No existen garantías explícitas sobre sus operaciones.

**2.B. ACTIVOS**

**2.B.1. Composición de activos: activos inmovilizados, activos líquidos, títulos públicos, títulos privados, préstamos, otros.**

	Sep 2018	Sep 2019	Sep 2020	EAC	Grupo
DISPONIBILIDADES/ACTIVOS	5,6%	3,6%	1,4%	8,1%	4,8%
INVERSIONES/ACTIVOS	12,3%	12,8%	28,9%	1,7%	0,7%
PRESTAMOS/ACTIVOS	71,3%	74,9%	62,0%	80,7%	84,8%
OTROS CRED./ACTIVOS	7,1%	3,8%	3,9%	2,3%	2,1%
INMOVILIZADOS/ACTIVOS	3,5%	4,4%	3,6%	4,6%	6,2%
OTROS ACTIVOS/ACTIVOS	0,4%	0,5%	0,1%	2,5%	1,5%

Se observa un nivel de disponibilidad por debajo del registrado por las EAC y

el grupo de referencia. Contrariamente a lo que ocurre con las inversiones, en donde ACAC presenta un nivel muy por encima del de las EAC y el grupo. El rubro más importante de la cooperativa, al igual que en el caso del grupo de referencia y del sistema de EAC es el de préstamos, con una participación del 62% del total.

Cabe destacar que Cooperativa ACAC es socia de la Compañía Cooperativa de Seguros SURCO con un 30% de participación.

Se considera adecuada la composición de activos de la Cooperativa.

### ***2.B.2. Concentración por clientes y grupos económicos.***

Cooperativa ACAC se dedica a la financiación a familias a través de préstamos personales. Por las características del mercado y las políticas de crédito implementadas por la cooperativa la cartera de crédito se encuentra atomizada no presentando ningún riesgo de concentración por cliente o grupo económico.

A septiembre de 2020 presenta una concentración de 0,49% de la cartera de créditos entre los 10 mayores deudores, de 1,94% entre los 50 principales y de 3,46% entre los 100 principales.

### ***2.B.3. Concentración sectorial.***

Como se mencionó anteriormente la cooperativa se dedica al financiamiento de familias a través de distintos instrumentos. No se encuentra expuesta a una concentración por sector de actividad económica, como así tampoco a una concentración regional.

### ***2.B.4. Préstamos a empresas y grupos económicos vinculados.***

Cooperativa de Seguros Surco es la única empresa con operación activa relacionada a la cooperativa, con la cual mantiene acuerdos de prestación de servicios. Esta operación no implica riesgo de crédito.

### ***2.B.5. Relaciones de la cartera irregular sobre cartera total y sobre el patrimonio neto. Relación cartera irregular con garantías.***

Al 30 de septiembre de 2020, la mora de Cooperativa ACAC medida como créditos vencidos sobre créditos totales fue del 26%. Por arriba de lo registrado por las EAC (17% en promedio) y por el grupo de referencia (18,4% en promedio).

Por otra parte, si observamos la relación entre los créditos vencidos netos de

previsión sobre el patrimonio neto, ACAC con un 4,2%, presenta un valor levemente por encima del promedio de las EAC y del grupo de referencia (3%).

#### **2.B.6. Nivel de provisiones.**

A septiembre 2020 el porcentaje de provisiones sobre créditos vencidos de la cooperativa es de 82,7%, encontrándose este por debajo del presentado por las EAC.

#### **2.B.7. Porcentaje de la cartera cubierta con garantías preferidas.**

A septiembre de 2020 ACAC no cuenta con cobertura de la cartera de créditos con garantías preferidas.

### **2.C. ADMINISTRACION**

#### **2.C.1. Gerencia General y Órgano de Administración; Control accionario:**

Los órganos de la Cooperativa son:

- a) Asamblea General;
- b) Consejo Nacional;
- c) Consejo Directivo;
- d) Comisión Fiscal;
- e) Comisión Electoral;
- f) Comité Ejecutivo;
- g) Comisiones Locales de Distrito;
- h) Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa;
- i) Comisiones Auxiliares.

La Asamblea General es la autoridad máxima de la Cooperativa, la misma se constituye con 100 (cien) delegados electos por los socios habilitados de los Distritos y por los miembros del Consejo Directivo. Cada Distrito tendrá por lo menos un delegado y ningún Distrito podrá tener un número de delegados superior a 20 (veinte). Se elegirá igual número de suplentes, con un mínimo de 4 (cuatro) en caso de tener un solo delegado. Los delegados durarán 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos sin limitación. Las Comisiones Locales Provisorias de las localidades que no tengan el carácter de Distrito y que funcionen conforme al reglamento aplicable, podrán nombrar un representante, el que tendrá voz, pero no voto.

Por su parte, el Consejo Directivo se integra con 9 (nueve) miembros, electos por la Asamblea General entre los delegados que se postulan y que encabezan la lista ganadora a la Asamblea General y a la Comisión Local en

la elección inmediata anterior.

El Consejo Directivo es quien posee la más amplia competencia en materia de administración, disposición y gravamen del patrimonio social, teniendo la facultad de adoptar disposiciones y normas reglamentarias y de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los fines de la Cooperativa.

Sus funciones principales son:

a) Aprobar la estructura de cargos de la organización, así como nombrar y remover los empleados, fijarles sus remuneraciones y obligaciones, exigiéndoles garantías en relación con su responsabilidad.

b) Administrar los fondos sociales, determinando su inversión.

c) Cobrar y percibir por medio de la Tesorería las sumas adeudadas a la Cooperativa y hacer los pagos que correspondan.

d) Contraer obligaciones, adquirir, enajenar, arrendar, permutar o gravar bienes y derechos. Para adquirir, enajenar y/o afectar bienes inmuebles con derechos reales, se necesitará autorización de la Asamblea General.- Este requisito sólo podrá ser sustituido por el voto unánime de miembros presentes a la sesión del Consejo Directivo en la cual se considere el tema, previamente incluido en el orden del día.

e) Celebrar toda clase de contratos, hacer transacciones, remisiones, conceder quitas y esperas, nombrar mandatarios.

f) Convocar a Asambleas Generales, según las disposiciones de estos Estatutos, y fijar el lugar y el Orden del Día.

g) Presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria, Balance General y demás documentos determinados en estos Estatutos, informando periódicamente a los asociados sobre la situación de la Cooperativa y someter a la consideración de la misma el presupuesto del nuevo año.

h) Fijar las políticas de captación y colocación de recursos y otros servicios, teniendo presente siempre las necesidades de la Cooperativa y de los socios.

i) Proponer a la Asamblea General la forma de distribución de excedentes o absorción de pérdidas según fuere el caso, así como el plan general de inversiones y las cuotas mínimas de integración del capital social.

j) Nombrar y remover los integrantes de las Comisiones previstas en el presente Estatuto y otras que se creen para el mejor funcionamiento de la Cooperativa.

k) Resolver en definitiva sobre la admisión de nuevos socios y sobre sanciones previstas en estos Estatutos.

l) Interponer acciones y seguir procedimientos judiciales, presentar recursos administrativos o designar mandatarios a esos efectos.

m) Realizar instancias informativas en los Distritos.

n) En general, resolver todos los asuntos relacionados con la administración de la Cooperativa que no fueren de competencia exclusiva de la Asamblea General.

### ***2.C.2. Análisis de las distintas políticas (comerciales y financieras) y planes de negocios.***

Durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020, ACAC no ha realizado nuevas operaciones de crédito bancario a través de las fuentes de financiamiento habituales. Las obligaciones ya contraídas fueron honradas cumpliendo el cronograma de pago acordado originalmente, habiendo cancelado la totalidad del pasivo contraído con el sector financiero.

Por otra parte, con el objetivo de defender el patrimonio y basado en un modelo de negocios eficiente y de bajo costo, adoptó medidas para el control y disminución de gastos, así como la adecuación de sus líneas de negocios y red de agencias, y la mejora en la eficiencia de procesos significativos.

Cabe destacar que ha cerrado la unidad de negocios de tarjeta de crédito.

Asimismo, ha resuelto continuar trabajando con su propio capital y con fuentes alternativas de financiamiento a través de emisiones de participaciones con interés, que permitirá a la Cooperativa diversificar dicho financiamiento e incrementar el volumen de negocios.

Cabe destacar que el objeto de la Cooperativa es propiciar el mejoramiento económico y social de sus socios mediante:

a) El fomento y la promoción del ahorro de sus socios mediante la integración de partes sociales, capitalización de excedentes u otro tipo de ahorros y aportes.

b) La concesión de créditos, otros servicios financieros y la prestación de servicios en las áreas de asesoramiento y administración de inversiones, así como todo otro servicio o actividad que tenga como fin obtener una mayor capacidad de desarrollo económico y social de sus integrantes.

c) El establecimiento de servicios sociales de protección de ahorros y créditos y otros servicios de protección.

d) La educación sobre los valores, principios y técnicas de la cooperación.

e) El otorgamiento de todo otro servicio autorizado por la legislación y reglamentaciones vigentes.

f) La participación en el capital de otras entidades de giros similares o complementarios, cooperativas, fundaciones, asociaciones civiles, sociedades civiles o comerciales u otro tipo de entidades, nacionales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente.

Toda vez que la Cooperativa cumpla su objeto, a través de la participación en el capital de otras instituciones, los órganos sociales, además del cumplimiento del propio objeto social, desarrollarán una política activa de promoción, fomento, facilitación y desarrollo de la actividad de las instituciones participadas.

**2.C.3. Proceso de toma de decisiones. Delegación de funciones. Concentración de autoridad.**

Órganos de funcionamiento:

- Consejo Directivo
- Comité Ejecutivo
- Comisión Fiscal
- Comisión Electoral
- Consejo Nacional
- Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa
- Comité de Prevención de Lavado de Activos

	Periodicidad de la reunión:	A quien reporta cada Comité:
CONSEJO DIRECTIVO	Mensual	Asamblea
COMITÉ EJECUTIVO	Semanal	Consejo Directivo
COMISIÓN ELECTORAL	No Periódico	Asamblea
CONSEJO NACIONAL	Trimestral	Consejo Directivo
C. EDUCACIÓN, FOMENTO E	Mensual	Consejo Directivo

INTEGRACIÓN COOPERATIVA		
COMITÉ DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	Anual	Consejo Directivo

Las decisiones en los Comité se toman por mayoría simple.

#### ***2.C.4. Política de personal.***

La cooperativa cuenta con un departamento de Capital Humano el cual se encarga de determinar las políticas de personal.

Existen convenios bilaterales internos y colectivos del consejo del salario que regulan la rama de actividad en cuanto al personal y a nivel interno existen manuales de procedimientos.

Este año, la pandemia COVID-19 presentó un desafío muy grande ya que en sólo cuatro días todos los funcionarios de la cooperativa se encontraron desarrollando sus actividades a través del teletrabajo. Desde el departamento de Capital Humano se brindó apoyo y comunicación constante para sobrellevar los efectos emocionales de la pandemia.

Para solventar la pérdida del contacto humano, se priorizo la comunicación interpersonal desarrollando en el equipo de jefes mayores habilidades de comunicación, con énfasis en el apoyo, contención, fomentando la retroalimentación positiva y manteniendo el sentido de equipo.

#### ***2.C.5. Auditoría interna: mecanismos de control implementados, nivel de ejecución de tales controles.***

ACAC cuenta con un Comité de Auditoría Interna cuyas principales responsabilidades son: actuar como nexo entre el Directorio, los Auditores Externos, la Auditoría Interna y la Alta Gerencia, vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos, revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna, así como su grado de cumplimiento, examinar los informes emitidos por la Auditoría Interna, entre otras.

Durante el ejercicio 2019-2020 se presentaron las actividades de Auditoría Interna correspondiente al año 2019, y se aprobó el Plan de Auditoría Interna 2020 – 2022 (año móvil).

La tarea de control interno es realizada por auditores externos de la Consultora KPMG.

Por otra parte, cuenta con una comisión fiscal. Este es un órgano compuesto por tres miembros titulares, elegidos por la Asamblea General.

Sus tareas son la fiscalización y el control de toda la Cooperativa, tanto en la gestión administrativa como política.

#### **2.C.6. Auditoría externa: Opinión del auditor externo.**

La auditoría externa de los Estados Contables está a cargo de Auren. Según la opinión del auditor, los estados contables presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de la cooperativa y los resultados de sus operaciones al cierre del ejercicio anual de septiembre de 2020.

#### **2.C.7. Participación de la institución en otras sociedades; rol que juegan tales empresas en la estrategia y resultados de la institución.**

Cooperativa ACAC posee el 30% de la Compañía Cooperativa de Seguros SURCO, así como también el 100% de CEDEU S.A. (Compañía Emisora de Dinero Electrónico del Uruguay S.A. la cual no se encuentra operativa).

#### **2.C.8. Cumplimiento, seguimiento y observancia de la normativa del ente de Regulación.**

Hasta el 8 de junio de 2020 ACAC se encontraba regulada y controlada por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay. En dicha fecha, a solicitud de ACAC, el BCU aprobó la cancelación de su inscripción en el Registro de Empresas Administradoras de Créditos, a raíz de lo cual pasa a la órbita de supervisión y control por parte de la Auditoría Interna de la Nación.

## **2.D. UTILIDAD**

#### **2.D.1. Nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto y del total de activos.**

	Sep. 2018	Sep. 2019	Sep. 2020	EAC
UTILIDAD/PATRIMONIO	5,16%	3,11%	11,5%	25,6%
UTILIDAD/ACTIVOS	4,57%	2,81%	10,75%	11,2%

Al cierre del ejercicio a septiembre de 2020, la cooperativa presenta una rentabilidad sobre patrimonio neto de 11,5% en tanto que un 10,75% sobre activos.

Se observa un incremento importante en los dos indicadores con respecto a años anteriores.

Dicho incremento se explica fundamentalmente por mayores ingresos provenientes de las ganancias financieras y por una importante reducción de los gastos generales.

Por otra parte, se observa que las EAC presentan en promedio una rentabilidad de 25,6% sobre el patrimonio neto y de 11,2%, aunque cabe destacar, que con una importante dispersión entre ellas.

**2.D.2. Composición de las utilidades: financieras, por servicios, por otros conceptos.**

Los ingresos de la empresa provienen principalmente de las ganancias financieras (mayor al 90% del total) y en mucho menor medida de las ganancias por servicios y de ingresos diversos.

**2.D.3. Costos de la entidad: principales rubros de costos.**

El rubro de mayor participación en los costos de la empresa es el generado por los gastos de administración con más del 85% del total. En tanto que los egresos financieros representan sólo el 2,4%. Esto se debe fundamentalmente a su política de trabajar en mayor medida con capital propio y reducir los pasivos financieros.

Por otra parte, los cargos por incobrabilidad y los egresos por servicios representan aproximadamente 5% y 4% respectivamente.

En cuanto a las EAC y el grupo de referencia, se registra una estructura de costos similar a la de ACAC, aunque con una menor participación en los gastos de administración y una mayor en los cargos por incobrabilidad.

**2.E. LIQUIDEZ**

**2.E.1. Disponibilidades en relación a depósitos totales: requerimientos legales, requerimientos técnicos, excedente.**

	Sep. 2018	Sep. 2019	Sep. 2020	EAC
(DISPONIBILIDADES + INVERSIONES)/ DEUDAS FINANCIERAS	606%	475%	-	27,8%
PRESTAMOS/DEUDAS FINANCIERAS	2428%	2164%	-	229%

A septiembre de 2020, la cooperativa ha suprimido totalmente sus deudas financieras. Esto es como consecuencia de la política que ha seguido de ir eliminando progresivamente sus deudas financieras, financiándose cada vez en mayor medida con capital propio.

Por lo tanto, se observa en este aspecto, que ACAC se encuentra en una mejor situación que las empresas administradoras de crédito.

#### ***2.E.2. Títulos valores, privados y públicos que coticen en mercados institucionales en relación al total de pasivo.***

De momento la Cooperativa no cuenta con títulos valores que coticen en mercados.

#### ***2.E.3. Descalce de plazos entre activos y pasivos.***

El principal activo de ACAC son los créditos por intermediación financiera. Dichos créditos representan el 62% del activo. Por otro lado, el principal pasivo de la entidad son las Obligaciones Diversas, representando un 75% de los pasivos totales. En tanto que las Obligaciones por intermediación financiera, a septiembre de 2020 se han reducido a cero.

Dado que la cooperativa no posee obligaciones por intermediación financiera, solo teniendo en cuenta las disponibilidades y las inversiones a corto plazo le alcanza para cubrir todos sus pasivos.

Se considera que es un aspecto favorable para el análisis de la liquidez de la misma.

#### ***2.E.4. Concentración de depósitos.***

La cooperativa nunca se ha fondeado a través de depósito, si lo ha hecho a través de instituciones pertenecientes al sector financiero y no financiero.

Sin embargo, a septiembre de 2020, en concordancia con su política de financiamiento con capital propio, ACAC ha eliminado totalmente sus obligaciones tanto con el sector financiero como con el sector no financiero.

### **3. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA LA ECONOMIA.**

Se estima un escenario base y un escenario negativo alternativo para

proyectar los indicadores bajo distintos escenarios.

En el escenario base se presenta para la cooperativa una situación similar a la actual, en donde se obtienen resultados positivos. El stock de créditos aumenta en la misma medida que los beneficios y las tasas se mantienen constante. El nivel de morosidad se mantiene constante todos los años y los gastos de administración aumentan, en la misma proporción que los ingresos.

En tanto que, en el escenario negativo, cae el stock de créditos, las tasas no varían, aumenta el nivel de morosidad año a año y los gastos administrativos se mantienen constantes.

El rendimiento sobre los activos para el escenario base es bueno para todos los años y con una tendencia relativamente estable. Si bien los resultados crecen año a año, también lo hace en similar proporción el activo.

Para el escenario negativo, a pesar de no presentar pérdidas para ninguno de los años la tendencia es decreciente. Esto se traslada al rendimiento sobre los activos.

En lo referente a la evolución de la calidad de los activos de la entidad, en el escenario base, se presenta un nivel de morosidad para los tres años similar al del último ejercicio. En cuanto al escenario negativo el nivel de morosidad presenta un incremento debido al aumento de los créditos morosos y por otro lado por la disminución del stock de créditos.

La evolución de la capacidad de pago de la entidad en los escenarios considerados se ha evaluado a partir del indicador de la relación entre el patrimonio y los activos. Se considera que este es un indicador adecuado para analizar la mejora o el deterioro patrimonial de una entidad financiera.

<b>PN / Activos</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Escenario Base	94,4%	94,8%	95,2%
Escenario Negativo	93,8%	93,7%	93,6%

Para el escenario base, se observa un ligero aumento de la capitalización como consecuencia de la incorporación de los resultados positivos al patrimonio neto en tanto que el activo también aumenta, pero en menor proporción.

Por su parte, en el escenario negativo la capitalización presente un descenso aunque de una manera leve. Tanto el activo como el patrimonio neto presentan una tasa de crecimiento muy similar.

Se consideran adecuados los niveles observados para esta variable.

### **CALIFICACION FINAL**

**En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.46, por lo que se actualiza la calificación de COOPERATIVA ACAC en categoría A.uy.**

Hernán Arguiz

Julieta Picorelli

Murat Nakas

COOPERATIVA ACAC	Pond. (a)	Puntaje asignado (b)	(a) * (b)	Pond. por rubro
<b>1. POSICIONAMIENTO</b>	<b>10%</b>		<b>5,00</b>	<b>0,50</b>
Total Posicionamiento	100%			
1.1. Evolución del sistema financiero	50%	5	2,50	
1.2. Posicionamiento de la Entidad	50%	5	2,50	
<b>2.A. CAPITALIZACION</b>	<b>25%</b>		<b>3,25</b>	<b>0,81</b>
Total Capitalización	100%			
2.A.1 Relación capital - activos	70%	1	1,40	
2.A.2. Capacidad de incrementar el capital	15%	6	1,05	
2.A.3. Deuda subordinada	10%	5	0,50	
2.A.4. Existencia de garantías explícitas	5%	6	0,30	
<b>2.B. ACTIVOS</b>	<b>15%</b>		<b>4,45</b>	<b>0,67</b>
Total Activos	100%			
2.B.1. Composición de activos	10%	4	0,40	
2.B.2. Concentración por clientes y grupos	5%	2	0,10	
2.B.3. Concentración sectorial	5%	3	0,15	
2.B.4. Préstamos a vinculados	15%	2	0,30	
2.B.5. Cartera irregular y garantías	25%	6	1,50	
2.B.6. Provisiones	25%	5	1,25	
2.B.7. Garantías preferidas	15%	5	0,75	
<b>2.C. ADMINISTRACION</b>	<b>10%</b>		<b>3,50</b>	<b>0,35</b>
Total Administración	100%			
2.C.1. Gerencia General, Control accionario	15%	5	0,75	
2.C.2. Políticas y planes de negocios	10%	3	0,30	
2.C.3. Proceso de toma de decisiones	15%	3	0,45	
2.C.4. Política de Personal	5%	3	0,15	
2.C.5. Auditoría interna	15%	3	0,45	
2.C.6. Auditoría externa	15%	3	0,45	
2.C.7. Participación en otras sociedades	10%	5	0,50	
2.C.8. Cumplimiento normativa	15%	3	0,45	
<b>2.D. UTILIDADES</b>	<b>10%</b>		<b>5,80</b>	<b>0,58</b>
Total Utilidades	100%			
2.D.1. Nivel de las utilidades	40%	5	2,80	
2.D.3. Composición de las utilidades	30%	5	1,50	
2.D.4. Costos de la entidad	30%	5	1,50	
<b>2.E. LIQUIDEZ</b>	<b>10%</b>		<b>3,00</b>	<b>0,30</b>
Total liquidez	100%			
2.E.1. Disponibilidades	20%	3	0,60	
2.E.2. Títulos valores	20%	3	0,60	
2.E.3. Descalce de plazos	30%	2	0,90	
2.E.4. Concentración de depósitos	30%	2	0,90	
<b>3. SENSIBILIDAD</b>	<b>20%</b>		<b>3,00</b>	<b>0,60</b>
<b>Suma de Ponderaciones</b>	<b>100%</b>			<b>3,46</b>

---

### **DEFINICIÓN DE LA CALIFICACIÓN**

**CALIFICACIÓN OTORGADA A.uy:** El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

### **INFORMACIÓN UTILIZADA:**

- Estados Contables de Cooperativa ACAC al 30 de septiembre de 2018, 2019 y 2020
- Reportes del Sistema Financiero publicado por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay ([www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy))
- Datos de las Administradoras de Crédito Mayores de 200.000 UR ([www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy))
- Manuales de Créditos, Estatuto y otra información relevante cuantitativa y cualitativa presentada por la Cooperativa ACAC.

A la fecha, el Agente de Calificación de Riesgo no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica financiera de la entidad y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los tenedores actuales o futuros de los títulos.

La información suministrada por la entidad se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de Riesgo de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los tenedores actuales o futuros de los títulos.